CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2025

Respetado(a) Usuario(a):
CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ
INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO
Cali (Valle del Cauca)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 17-03-2026 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Territorial
Sector	Educación
Departamento	Valle del Cauca
Municipio	Cali
Entidad	INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO
Nit	8900008890
Nombre funcionario	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ
Dependencia	TIC
Cargo	JEFE TIC
1.Con cuantos equipos cuenta la entidad	2296
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Control a nivel de servidores de dominio, seguridad perimetral y roles dentro de la intranet.
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	Terminación de suscripción o contrato, y se retiran licencias de los servidores y equipos.
Ingrese el Link de la publicación en su entidad del Informe de Software en los términos de la Circular 04 del 22 de diciembre de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno	Se adjunta informe de la oficina de control interno: https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2026/03/Informe-de-Ley-Derechos-de-Autor-Software-2025.pdf

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico +57 (601) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: crodriguez@admon.uniajc.edu.co